

MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMÍA
Programa de Apoyo a la Agenda de Transparencia e Integridad en República Dominicana
Préstamo BID 5505/OC-DR
Unidad Coordinadora del Programa (UCP)

EXTENSION DE TIEMPO

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

Diseño y Gobernanza de la Arquitectura Empresarial y Creación e Implementación de la Oficina de Gestión de Valor (VMO) de la Dirección General de Contrataciones Públicas
Ref. MH-PT-SBCC-2025-001

Institución: Ministerio de Hacienda y Economía

País: República Dominicana

Proyecto: Programa de Apoyo a la Agenda de Transparencia e Integridad en República Dominicana (DR-L1150).

Sector: Gestión del Sector Público

Préstamo N°: 5505/OC-DR

Fecha límite: 01 de septiembre de 2025.

Este llamado se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Programa fue publicado en Development Business Online IDB-P2097885-03/24 de fecha 18 de marzo 2024.

El Ministerio de Hacienda y Economía ha solicitado el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el Programa de Apoyo a la Agenda de Transparencia e Integridad en República Dominicana (DR-L1150 y se propone utilizar una parte de los fondos para el contrato de servicio para el:

Diseño y Gobernanza de la Arquitectura Empresarial y Creación e Implementación de la Oficina de Gestión de Valor (VMO) de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Objetivo: Diseñar la arquitectura empresarial (AE) integral y establecer la Oficina de Gestión de Valor (VMO) en la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) con el propósito de asegurar que todas las iniciativas de mejora, tanto generales como las determinadas en la Arquitectura Empresarial (AE), se implementen de manera efectiva en toda la institución.

El Ministerio de Hacienda y Economía invita a las firmas, entidades o consorcios elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas o entidades interesadas deberán proporcionar información que indique que están cualificadas para suministrar los servicios evidenciando cumplir con el perfil requerido:

- La firma consultora debe ser originaria de uno de los países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- La firma debe demostrar un mínimo de cinco (5) años de experiencia general en la consultoría de proyectos de transformación digital, gobernanza de TI, arquitectura empresarial y Creación e Implementación de VMO.
- Haber ejecutado al menos tres (3) proyectos de arquitectura empresarial utilizando el marco de TOGAF o similar¹, preferiblemente en el sector público.

¹ Similar significa que sea reconocido y utilizado internacionalmente en la disciplina de Arquitectura Empresarial. Cubra de manera integral las fases de definición, diseño, implementación y gobierno de la arquitectura empresarial, incluyendo: Arquitectura de negocio, Arquitectura de datos e información, Arquitectura de aplicaciones, Arquitectura tecnológica, Planificación de la transición y gestión del cambio, Proporcione un método estructurado o ciclo de vida para el desarrollo de la arquitectura (similar al ADM de TOGAF). Incluya principios, modelos de referencia y taxonomías para la gestión de capacidades y componentes de arquitectura. Esté respaldado por un organismo, consorcio o estándar internacional (por ejemplo, The Open Group, ISO, OMG). Se considerarán ejemplos de marcos similares a TOGAF: FEAF (Federal Enterprise Architecture Framework, EE.UU.). Zachman Framework (en combinación con metodologías de implementación). DoDAF (Department of Defense Architecture Framework, EE.UU.). Gartner Enterprise Architecture Framework. MODAF (UK Ministry of Defence Architecture Framework). No se considerarán como similares aquellas metodologías o herramientas que se limiten únicamente a gestión de proyectos, desarrollo de software, modelado de procesos o gestión de servicios de TI sin un enfoque integral de arquitectura empresarial.

MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMÍA
Programa de Apoyo a la Agenda de Transparencia e Integridad en República Dominicana
Préstamo BID 5505/OC-DR
Unidad Coordinadora del Programa (UCP)

- Haber ejecutado al menos tres (3) proyectos relacionados con la implementación de Oficinas de Gestión de Valor (VMO), transformación digital o agilidad empresarial, preferiblemente en el sector público
- Haber implementado al menos un proyecto de AE cuyo valor total haya superado los trescientos mil dólares (\$300,000.00).
- Experiencia en la región de América Latina y el Caribe, con al menos un (1) proyecto exitoso en esta área geográfica.
- Haber trabajado en proyectos relacionados con la mejora de la gestión pública, la transparencia en la contratación pública, o la interoperabilidad de sistemas dentro de entidades gubernamentales.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas o entidades en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma o entidad será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

La lista corta de firmas o entidades consultoras debe incluir un mínimo de cinco (5) firmas y un máximo de ocho (8) firmas con una amplia representación geográfica; no más de dos podrán pertenecer al mismo país.

Los Términos de Referencia y la Solicitud de Propuesta (SDP) serán compartidos a las firmas o entidades que conformen la lista corta junto con la invitación a presentar propuesta.

La lista corta de firmas o entidades consultoras será confeccionada con base en las informaciones recibidas. El proceso de selección se llevará a cabo conforme al procedimiento Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC), establecido en la Sección II de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-15), edición de mayo 2019, y podrán participar en ella todas las firmas de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

A los fines de expresar su interés en el proceso, las entidades deben presentar carta de manifestación de interés debidamente firmada y sellada por el representante autorizado, documentos de constitución de la entidad (Nacionalidad, Constitución Legal), portafolio de trabajos similares, en caso de presentarse en Consorcio, debe incluir carta/acuerdo indicando la Firma o Entidad líder del mismo y datos de la persona de contacto.

Las expresiones de interés serán recibidas a más tardar las **4:00 p.m. (GMT/UTC-4) del día quince (15) de septiembre de 2025**, de forma escrita en físico, tanto personalmente o por mensajería de correo, o digitalmente vía correo electrónico. Físicamente deben presentar en sobre debidamente identificado colocando el número del proceso **Ref.: MH-PT-SBCC-2025-001**, en la dirección indicada a continuación:

Ministerio de Hacienda y Economía (MHE)

Programa de Apoyo a la Agenda de Transparencia e Integridad en República Dominicana, (Pro-Transparencia)

Atención: **Juan Carlos Pérez Sallent**

Dirección: Av. México No. #45, sector Gazcue. Santo Domingo, República Dominicana.

Teléfono: (809) 687-5131, extensión 2091 y 4985

E-mail: transparenciارد@hacienda.gov.do